

Cuánto cuesta la hora de limpieza en marzo 2026

06/03/2026



La remuneración por hora de las **empleadas domésticas** dedicadas a tareas de **limpieza** en casas particulares tiene aumentos tanto en febrero como en marzo 2026. Esto se debe a que la Comisión Nacional de Trabajo en Casas Particulares (**CNTCP**) anunció un **nuevo acuerdo paritario** por dos meses que actualiza los haberes.

El entendimiento alcanzado en la sede de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social estableció para los salarios de **febrero una suba de 1,5%** a calcular sobre las cifras de enero, mientras que en **marzo se otorgará otro 1,5%** a calcular sobre febrero, por lo que se trata de un incremento acumulativo.

Además, se fijó un **bono de hasta \$20.000** a pagar tanto en febrero como en marzo. El monto **dependerá de las horas trabajadas** para un mismo empleador: hasta 12 horas semanales será de \$8.000, entre 12 y 16 horas trepará a \$11.500, y con

más de 16 horas se llegará al tope de \$20.000.



Las empleadas domésticas tendrán un aumento de 3% en dos partes y un bono de hasta \$20.000.

Cuánto cuesta la hora de limpieza en marzo 2026

Dentro de su convenio, las **empleadas domésticas se dividen por categorías** que se establecen según las tareas que cumplan. Además, los ingresos también están atados a si se trabaja con una modalidad **con retiro** –aquellos que trabajan para un empleador pero residen en su propio domicilio- o **sin retiro** –quien trabaja y reside en el mismo domicilio del empleador-.

Las trabajadoras de casas particulares que se dedican **especialmente a la limpieza** forman parte de la **quinta categoría**, denominada **Tareas Generales**, que abarca funciones de higiene, lavado, planchado, mantenimiento y elaboración de comidas. Es una de las más demandadas del país.

Con el aumento bimestral, sus ingresos por hora en marzo 2026

quedan establecidos de la siguiente manera:

- Con retiro: **\$3.348,37 por hora**
- Sin retiro: \$3.599,86 por hora

Sueldo mensual en marzo (a cobrar en abril):

- Con retiro: \$410.773,52 por mes
- Sin retiro: \$455.160,14 por mes



Las remuneraciones de las trabajadoras de casas particulares vuelven a actualizarse tras un inicio de año sin novedades.

Escala salarial de cada categorías

de empleadas domésticas en marzo 2026

Con el **nuevo incremento**, estos son los montos mínimos obligatorios por hora y por mes (48 horas semanales) vigentes para las **demás categorías en marzo 2026**:

Primera categoría:

- Con retiro: \$ 4.013,30 por hora y \$500.649,26 por mes
- Sin retiro: \$ 4.382,63 por hora y \$556.024,76 por mes

Segunda categoría:

- Con retiro: \$3.807,87 por hora y \$466.154,67 por mes
- Sin retiro: \$4.161,54 por hora y \$517.277,03 por mes

Tercera categoría:

- \$3.599,86 por hora y \$455.160,14 por mes

Categoría Cuarta:

- Con retiro: \$3.599,86 por hora y \$455.160,14 por mes
- Sin retiro: \$4.012,14 por hora y \$505.578,34 por mes



En abril habrá una nueva reunión para definir futuros incrementos.

Cómo se calcula el salario de las empleadas domésticas y qué adicionales pueden recibir

Los **valores mensuales** corresponden a trabajadoras que prestan servicios para un mismo empleador por **más de 48 horas semanales**, y los **jornales por hora** representan el pago para quienes realizan tareas de esta actividad por **menos horas a la semana**. Si el trabajador cumple funciones por más de 24 horas semanales pero menos de 48, puede **calcularse un proporcional** del salario mensual.

En caso de que un empleado preste **tareas en más de una categoría**, le corresponde percibir el **pago correspondiente de la categoría mejor remunerada**. Además del básico, existen ítems obligatorios que pueden incrementar el monto final. Uno

de ellos es la **antigüedad**, que equivale al 1% del sueldo mensual por cada año cumplido.

Otro es el **adicional por zona desfavorable** que se aplica en determinadas regiones del país. Esto equivale a **una suba salarial de 30%** respecto de la escala general. El beneficio alcanza a los trabajadores de casas particulares que cumplan sus funciones en La Pampa, Río Negro, Chubut, Neuquén, Santa Cruz, Tierra del Fuego y en el municipio de Carmen de Patagones, en la provincia de Buenos Aires.

Fuente: La Mañana de Neuquén.